ACTA SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES

Siendo a las nueve horas y quince minutos del día veinte y dos de julio de dos mil trece, en la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Cooperativismo, sito en la calle 25 de Mayo Nº 1684 casi Rca. Francesa de nuestra capital, se reúnen: la Lic. Angélica Michelfelder, Jefa de la U.O.C y la Srta. Melania Arévalo, Asistente de la U.O.C; con referencia al acto de apertura de sobres correspondiente al llamado a ser realizado por Contratación Directa para la provisión de servicio de recarga de extintores.

Primero: La Unidad Operativa de Contrataciones informa que se realizaron todos los trámites correspondientes al llamado conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, bajo el ID 257712

Se curso invitación para participar del presente llamado a las siguientes firmas: **SEGURIDAD GLORIA, OXIPAR S.A, BOMBERITOS, EXTINTORES ASUNCIÓN y FIRE MASTERS.** Presentan sus ofertas en fecha y hora estipulada las firmas **FIRE MASTERS y PREMIER PLUS**.

Segundo: Se declara sin efecto el llamado por no contar con las tres ofertas mínimas para realizar la apertura de sobres, y se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la prórroga de fecha de entrega y apertura de ofertas para dar continuidad al llamado correspondiente.

Tercero: Hechas las aclaraciones correspondientes, se da por finalizado la presente, siendo las nueve horas y treinta minutos de la fecha mencionada más arriba.

MAREVALO

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Unidad Operativa de Contrataciones ASUNCION

ANGÉLICA MICHELFELDER R